

VII LEGISLATURA

NÚM. 199

29 de octubre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0368 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro de Día de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PO/C-0369 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre acceso del alumnado con discapacidad a los ciclos formativos de la enseñanza superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PO/C-0370 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre control de los productos importados de China que contienen leche o derivados lácteos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PO/C-0371 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reforma del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PO/C-0372 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plaza de pediatría de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PO/C-0373 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación con cargo a los Presupuestos Generales de la CAC para 2008 de comidas y regalos con motivo de las fiestas navideñas u otra efeméride, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

7L/PO/C-0374 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ordenación del buceo en las aguas interiores de la Reserva Marina de la Restinga, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

7L/PO/C-0375 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la Ley de Pesca, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

7L/PO/C-0376 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo de las clases del primer curso del ciclo superior de Administración y Finanzas en el IES Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PO/C-0377 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desaparecido Impuesto General al Tráfico de Empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

7L/PO/C-0378 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Escenario Presupuestario Plurianual para 2009-2011 aprobado el 7 de julio de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

7L/PO/C-0379 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre los Centros de Salud de Valverde, El Pinar, Frontera y La Restinga, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

7L/PO/C-0380 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la obra "Travesía de Hermigua", dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 10

7L/PO/C-0381 De la Sra. diputada **D.**^a **Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural del Nublo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

7L/PO/C-0382 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la II etapa del Parque Medioambiental Cumbres de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 11

7L/PO/C-0383 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de nuevo CEO en Puerto Rico, Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

7L/PO/C-0384 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesores por nombrar al inicio del curso 2008-2009 en la enseñanza no universitaria para plantillas completas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PO/C-0385 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre horas lectivas perdidas en el primer mes del curso 2008-2009 por plantillas no completas en los centros docentes no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PO/C-0386 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Territorial Especial del Sistema General Insular del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 13

7L/PO/C-0387 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre reducción de horas en el servicio de ambulancias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

7L/PO/C-0388 De la Sra. diputada **D.**^a **Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaraciones de la Administración educativa sobre el inicio del curso escolar 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PO/C-0389 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre las aulas enclave, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PO/C-0390 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incorporación de las nuevas tecnologías al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0368 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Día de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.181, de 10/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.1.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el Centro de Día de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería que se comiencen las obras del Centro de Día de Valverde, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 10 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0369 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre acceso del alumnado con discapacidad a los ciclos formativos de la enseñanza superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.194, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.2.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre acceso del alumnado con discapacidad a los ciclos formativos de la enseñanza superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ªRitaGómezCastro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué medidas ha previsto su consejería para que el alumnado que presente alguna discapacidad acceda, dentro de la enseñanza superior, a los distintos ciclos formativos?

Canarias, a 29 de septiembre de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0370 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre control de los productos importados de China que contienen leche o derivados lácteos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.195, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.3.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre control de los productos importados de China que contienen leche o derivados lácteos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuáles han sido las acciones emprendidas por su consejería para el control de los productos importados de China que contienen leche o derivados lácteos?

Canarias, a 30 de septiembre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0371 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la reforma del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.196, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.4.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la reforma del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su consejería que se ejecutará la reforma del Servicio Canario de Empleo?

Canarias, a 30 de septiembre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0372 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la plaza de pediatría de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.197, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.5.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la plaza de pediatría de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su consejería que se cubrirá la plaza de pediatría en el municipio de Frontera, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 30 de septiembre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0373 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre financiación con cargo a los Presupuestos Generales de la CAC para 2008 de comidas y regalos con motivo de las fiestas navideñas u otra efeméride, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.198, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.6.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre financiación con cargo a los Presupuestos Generales de la CAC para 2008 de comidas y regalos con motivo de las fiestas navideñas u otra efeméride, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Sergio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha remitido, o piensa hacerlo, su consejería alguna circular a las consejerías del Gobierno de Canarias para prohibir que, tanto por ellas como sus organismos dependientes, se financien, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2008, comidas y regalos con motivo de las fiestas navideñas o de cualquier otra efeméride?

Canarias, a 30 de septiembre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Roque González.

7L/PO/C-0374 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ordenación del buceo en las aguas interiores de la Reserva Marina de la Restinga, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.199, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.7.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ordenación del buceo en las aguas interiores de la Reserva Marina de la Restinga, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería elaborar una normativa sobre la ordenación del buceo en las aguas interiores de la Reserva Marina de la Restinga?

Canarias, a 3 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0375 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Ley de Pesca, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.200, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.8.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Ley de Pesca, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería la modificación de la Ley de Pesca?

Canarias, a 3 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0376 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo de las clases del primer curso del ciclo superior de Administración y Finanzas en el IES Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.201, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.9.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el comienzo de las clases del primer curso del ciclo superior de Administración y Finanzas en el IES Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué razones se ha retrasado el comienzo de las clases del primer curso del ciclo superior de Administración y Finanzas en el IES Gran Tarajal?

Canarias, a 6 de octubre de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PO/C-0377 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el desaparecido Impuesto General al Tráfico de Empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.202, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.10.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el desaparecido Impuesto General al Tráfico de Empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está de acuerdo el señor consejero de Economía y Hacienda con que, en el supuesto de que desapareciera la obligación de la Comunidad Autónoma de Canarias de compensar al Estado por el desaparecido Impuesto General al Tráfico de Empresas y esos fondos se quedaran íntegramente o en parte en Canarias, estos recursos pasaran a formar parte del Bloque Canario de Financiación y se repartieran con los cabildos y ayuntamientos canarios?

Canarias, a 7 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

7L/PO/C-0378 Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre el Escenario Presupuestario Plurianual para 2009-2011 aprobado el 7 de julio de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.203, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.11.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre el Escenario Presupuestario Plurianual para 2009-2011 aprobado el 7 de julio de 2008, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Sergio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Mantiene el Gobierno de Canarias las prescripciones del Escenario Presupuestario Plurianual para el período 2009-2011, aprobado el 7 de julio de 2008?

Canarias, a 8 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sergio Roque González.

7L/PO/C-0379 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre los Centros de Salud de Valverde, El Pinar, Frontera y La Restinga, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.204, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.12.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre los Centros de Salud de Valverde, El Pinar, Frontera y La Restinga, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentran los nuevos Centros de Salud de Valverde y El Pinar, así como las mejoras y ampliación de los de Frontera y de La Restinga, todos ellos en la isla de El Hierro?

Canarias, a 9 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0380 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la obra "Travesía de Hermigua", dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3.206, de 13/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.13.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la obra "Travesía de Hermigua", dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado de ejecución se encuentra la obra conocida por Travesía de Hermigua, en la isla de La Gomera, adjudicada desde el año 2007?

Canarias, a 13 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/C-0381 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural del Nublo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.227, de 14/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.14.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural del Nublo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra actualmente el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural del Nublo?

Canarias, a 30 de septiembre de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0382 De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la II etapa del Parque Medioambiental Cumbres de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.228, de 14/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.15.- De la Sra. diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la II etapa del Parque Medioambiental Cumbres de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué estado se encuentra dentro del programa de "Restauración y Conservación del Entorno Natural de las Islas" la II etapa del Parque Medioambiental Cumbres de Gran Canaria?

Canarias, a 30 de septiembre de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0383 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de nuevo CEO en Puerto Rico, Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.229, de 14/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.16.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de nuevo CEO en Puerto Rico, Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del proyecto de nuevo CEO en Puerto Rico (Mogán)?

Canarias, a 14 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/C-0384 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre profesores por nombrar al inicio del curso 2008-2009 en la enseñanza no universitaria para plantillas completas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.253, de 15/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.17.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre profesores por nombrar al inicio del curso 2008-2009 en la enseñanza no universitaria para plantillas completas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de profesores que faltaban por nombrar, al inicio del curso 2008-2009 en la enseñanza no universitaria, para tener de forma efectiva las plantillas docentes completas en Canarias?

Canarias, a 15 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/C-0385 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre horas lectivas perdidas en el primer mes del curso 2008-2009 por plantillas no completas en los centros docentes no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.254, de 15/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.18.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre horas lectivas perdidas en el primer mes del curso 2008-2009 por plantillas no completas en los centros docentes no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas horas lectivas se han perdido, en el primer mes del curso 2008-2009, por no tener las plantillas completas en los centros docentes no universitarios de Canarias?

Canarias, a 15 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

Núm. 199 / **13**

7L/PO/C-0386 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Territorial Especial del Sistema General Insular del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.275, de 15/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.19.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Territorial Especial del Sistema General Insular del Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuáles son los motivos por los que después de cerca de un año (noviembre 2007) no se haya resuelto la consulta planteada por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote, sobre la administración competente (ayuntamiento, cabildo, Gobierno autónomo, etcétera) para la formulación, tramitación y aprobación inicial y definitiva del Plan Territorial Especial del Sistema General Insular del Aeropuerto de Lanzarote?

Canarias, a 15 de octubre de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

7L/PO/C-0387 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre reducción de horas en el servicio de ambulancias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.276, de 15/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.20.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre reducción de horas en el servicio de ambulancias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué explicación puede dar su consejería para justificar la reducción de horas en el servicio de ambulancias en la isla de La Palma?

Canarias, a 15 de octubre de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0388 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones de la Administración educativa sobre el inicio del curso escolar 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.277, de 15/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones de la Administración educativa sobre el inicio del curso escolar 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen las declaraciones realizadas por la Administración educativa sobre el inicio del curso escolar 2008-2009?

Canarias, a 15 de octubre de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0389 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre las aulas enclave, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.278, de 15/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre las aulas enclave, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué perfil profesional se ha establecido para estar al frente de las aulas enclave?

Canarias, a 15 de octubre de 2008.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-0390 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre incorporación de las nuevas tecnologías al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.279, de 15/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.23.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre incorporación de las nuevas tecnologías al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2008.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están realizando desde su consejería para incorporar al sector primario las nuevas tecnologías?

Canarias, a 14 de octubre de 2008.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Belén Morales Cabrera.